

# REBRISA

## DECIMA TERCERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REBRISA S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de abril del 2002, siendo las 09:30 horas, en Santiago, Comuna de Las Condes, Salón Marco Polo, Hotel Regal Pacific, ubicado en Avenida Apoquindo N° 5680, tuvo lugar la Décima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A., bajo la presidencia del titular don Ignacio Guerrero Gutiérrez, actuando como Secretario el abogado don Sergio Vivanco Araya. Se encontraba también en la mesa el Gerente General don Enrique González Bravo. Se deja constancia en acta que no asistió a esta Junta ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Asistieron a esta Junta los siguientes accionistas quienes comparecieron por el número de acciones que en cada caso se indica para cada una de las series:

### SERIE A

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES PROPIAS</u>	<u>ACCIONES POR PODER</u>	<u>ACCIONES TOTALES</u>
Alarcón Ríos Nancy	-	100.000	100.000
Andrews García Sergio	48.364.684	79.935.421	128.300.105
Arévalo Bustamante Angélica	-	500.000	500.000
Arriagada Guzmán Alfredo	491.542	-	491.542
Artigas Mac-Lean Gonzalo	-	92.077.706	92.077.706
Cartoni Zalaquett Carlos	-	299.872.138	299.872.138
Díaz Hernández Luis	100.000	-	100.000
Guerrero Gutiérrez Ignacio	-	723.469.270	723.469.270
Gutiérrez Agüero Jacob	100.000	-	100.000
Ramírez De la Cuadra Eduardo	900.000	-	900.000
Romero Campos Rubén	500.000	-	500.000
Sánchez Madrid Leonor	500.000	-	500.000
Valenzuela Márquez José	200.000	-	200.000
Valenzuela Villalobos Sandra	-	300.000	300.000
Vilensky Cohen Ricardo	-	224.529.496	224.529.496
Vivanco Araya Sergio	1.214.715	200.000	1.414.715
<b>TOTAL ACCIONES PRESENTES</b>			
<b>O REPRESENTADAS EN SALA</b>	<b>52.370.941</b>	<b>1.420.984.031</b>	<b>1.473.354.972</b>
<b>DE LA SERIE A</b>			

# REBRISA

En total al iniciarse la sesión, se encontraban presentes o representadas en la sala 1.473.354.972 acciones de la Serie A con derecho a voz y voto, es decir, un 66,087 % del total de acciones de esta serie.

## SERIE B

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES PROPIAS</u>	<u>ACCIONES POR PODER</u>	<u>ACCIONES TOTALES</u>
Andrews García Sergio	5.858.745	56.625.247	62.483.992
Arriagada Guzmán Alfredo	232.000	-	232.000
Artigas Mac-Lean Gonzalo	-	18.857.681	18.857.681
Cartoni Zalaquett Carlos	-	17.235.153	17.235.153
González Valdivia José Miguel	-	3.225.806	3.225.806
Guerrero Gutiérrez Ignacio	-	71.767.753	71.767.753
Martínez Neira Hugo	645.161	-	645.161
Vilensky Cohen Ricardo	-	4.388.122	4.388.122
Vivanco Araya Sergio	300.000	-	300.000
<b>TOTAL ACCIONES PRESENTES</b>			
<b>O REPRESENTADAS EN SALA</b>	7.035.906	172.099.762	179.135.668
<b>DE LA SERIE B</b>			

En total al iniciarse la sesión, se encontraban presentes o representadas en la sala 179.135.668 acciones de la Serie B con derecho a voz y voto, es decir, un 31,233 % del total de acciones de esta serie.

## RESUMEN DE ASISTENCIA DE AMBAS SERIES DE ACCIONES

Considerando ambas series de acciones, se encontraban presentes o representadas en sala un total de 1.652.490.640 con derecho a voz y voto, las que agregadas a las 6.818.513 acciones correspondientes a poderes en blanco, arroja un total de 1.659.309.153 de ambas series de acciones, es decir, un 59.198 % del total de las acciones emitidas por la Sociedad.

# REBRISA

## I.- FORMALIDADES

El Secretario del Directorio dejó constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades:

- a) Que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 37 y demás pertinentes de los Estatutos Sociales, disposiciones aplicables de la Ley N° 18.046 y Reglamento sobre Sociedades Anónimas, el Directorio, en sesión ordinaria de fecha 03 de Abril del 2002, acordó la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día de hoy, en este lugar.
- b) Que en conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, la Sociedad, mediante carta fechada 9 de abril del 2002, comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la celebración de esta Junta.
- c) Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 con fecha 09 de abril del 2002, la Sociedad envió por correo a cada accionista, una citación personal para asistir a esta Junta, al domicilio que figuraba en el Registro de Accionistas de la Sociedad.
- d) Que en conformidad a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y en el artículo 62 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los avisos de citación a esta Junta fueron publicados en el diario La Nación los días 12, 18 y 23 de abril del 2002, el que es del tenor siguiente:

“Citas a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A., para el día Lunes 29 de Abril del 2002, en Santiago, Comuna de Las Condes, Salón Marco Polo, Hotel Regal Pacific, ubicado en Avenida Apoquindo N° 5680. La Junta General Ordinaria de Accionistas se realizará a las 09:30 horas.

# REBRISA

## JUNTA GENERAL ORDINARIA

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. - Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2001 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
2. - Política de dividendos y distribución de utilidades.
3. - Remuneración del Directorio.
4. - Designación de Auditores Externos.
5. - Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones.
6. - Renovación del Directorio
- 7.- Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
8. - Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto no sea de competencia de Junta Extraordinaria.

## **LIMITA ENVIO DE MEMORIA**

En conformidad a lo establecido en la Circular N° 1.108 de fecha 14 de enero de 1993, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha limitado el envío de la Memoria Anual 2001, a todos aquellos accionistas que cumplen los requisitos establecidos en dicha circular. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas que expresamente soliciten por escrito al domicilio de la Sociedad un ejemplar de esta Memoria, se les enviará a la brevedad por correo al domicilio inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad. Asimismo, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria en el domicilio de la Sociedad, Avda. Apoquindo N° 3000 – Of. 1401 – Las Condes – Santiago, para la consulta de aquellos accionistas que así lo deseen.

## **PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se informa a los señores accionistas que el Balance y Estados Financieros Consolidados auditados al 31 de diciembre del 2001 se publicaron en el Diario La Nación de Santiago, el 15 de Abril del 2002.

# REBRISA

## PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 20 de abril del 2002.

## CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día de la Junta a las 09:30.

## EL DIRECTORIO

- e) Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, el 10 de abril del 2002, la Sociedad envió un ejemplar de la Memoria Anual 2001 a los accionistas que cumplían los requisitos establecidos en la Circular N° 1.108, del 14 de enero de 1993, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- f) Que en conformidad a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales y en el artículo 76 de la Ley N° 18.046, el balance, notas y estados financieros consolidados de Rebrisa S.A., al 31 de diciembre de 2001, se publicaron en el diario La Nación el 15 de abril del 2002.
- g) En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los participantes en esta Junta son titulares o representan acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación, a lo menos, a su fecha de celebración, vale decir, el día 20 de abril del 2002.
- h) Según lo dispone el artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los asistentes a esta Junta han firmado la lista de asistencia, la que se tendrá como documento integrante del acta de la presente Junta.

## QUÓRUM

Para los efectos previstos en el artículo 21 del estatuto social y los artículos 27, 61 y 67 de la Ley N° 18.046, se dejó constancia que la presente Junta se celebraba en primera citación con un total de 1.652.490.640 acciones presentes o representadas en sala con derecho a voz y voto, las que agregadas a 6.818.513 acciones correspondientes a poderes en blanco, arroja un total de 1.659.309.153, de un total de 2.802.960.319 acciones suscritas y pagadas, lo que corresponde a un 59,198 % de dicho total.

# REBRISA

## PODERES

El Directorio resolvió no proceder a la calificación de poderes ni tampoco se recibió solicitud alguna de los accionistas según lo establece el artículo 66 del Reglamento. Sin perjuicio de lo antes señalado, los poderes fueron revisados, objetándose únicamente los que carecían de las menciones mínimas establecidas en el artículo 63 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas. Sin que se formularan observaciones por la Junta, los poderes fueron aprobados por la unanimidad de los presentes en la sala.

## II.- CONSTITUCION DE LA JUNTA

Cumplidas las formalidades previas, el Presidente declaró legalmente instalada la Décima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A., y luego solicitó a la Junta designar a lo menos, cinco accionistas o sus representantes para que tres de ellos firmaran el acta de la presente sesión y el acta del escrutinio en caso de haber votación. Para estos efectos, el Presidente solicitó a la sala la designación de estas personas siendo aprobado por la unanimidad de los asistentes la designación de los señores: Rubén Romero Campos, Gonzalo Artigas Mac Lean, Avram Fritch Vaturi, Ignacio Guerrero Gutiérrez y Sergio Vivanco Araya.

Asimismo, La Junta acordó facultar al abogado señor Sergio Vivanco Araya y al Gerente General, señor Enrique González Bravo para que, de ser necesario, y actuando por separado reduzcan a escritura pública, total o parcialmente, el acta de la presente Junta.

## III.- TABLA DE LA JUNTA

El Presidente señaló que las materias a tratar en esta Junta eran las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2001 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades.
- 3.- Remuneración del Directorio
- 4.- Designación de Auditores Externos.
- 5.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones.
- 6.- Renovación del Directorio

# REBRISA

- 7.- Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 8.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto Social no sea de competencia de Junta Extraordinaria.

## 1.- Memoria, Balance y Estados Financieros

Exposición del Gerente General del balance y estados financieros individuales y consolidados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001.

“Señores accionistas:

Expondré a continuación las partidas más relevantes de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2001, tanto individuales como consolidados. Para efectos de facilitar el entendimiento de mi exposición, cada asistente cuenta con un ejemplar de la Memoria Anual 2001.

El resultado de la sociedad muestra el año 2001 una pérdida de MM\$ 1.506, la que se explica principalmente por el reconocimiento de las pérdidas obtenidas por la empresa costarricense Fertilizantes de Centroamérica (Costa Rica) S.A. Fertica S.A., empresa controlada por Austin Holding S.A. (USA) y en la cual REBRISA S.A. posee el 33,55% de la propiedad accionaria.

Fertilizantes de Centroamérica (Costa Rica) S.A., Fertica S.A. registró en el ejercicio del año 2001 una pérdida de US\$ 5,37 millones, que se explica principalmente por una caída de las ventas en US\$ 12,9 millones (US\$ 27,2 millones en el año 2001 v/s US\$ 40,0 millones en el año 2000), lo que representa una disminución de un 32% respecto al año anterior. Estas menores ventas son producto de la crisis de la agricultura en Centroamérica, la disminución de los precios de venta de los principales productos de exportación de los países de dicha área (café y banano) y los efectos climáticos tales como una sequía y atraso de la temporada de lluvias, que contrajeron adicionalmente la demanda por fertilizantes; solamente el rubro café mostró una baja de aproximadamente 70.000 toneladas. Lo anterior provocó una caída en los volúmenes vendidos por Fertica S.A. en 59.367 toneladas (146.180 vendidas en el año 2001 v/s 205.547 vendidas en el año 2000) es decir, una disminución del 28,9% acompañado de una baja de los precios de un 4,4% con respecto al año anterior. Por lo tanto REBRISA S.A. debió reconocer, bajo el criterio de Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.), la suma de MM\$ 1.180 como pérdida en este ejercicio. En el ejercicio anterior Fertica S.A. registró una pérdida neta de US\$ 3,7 millones.

Nuestra filial Inmobiliaria Renta Rebrisa (Ex-Opera) S.A. ha mantenido como única actividad la operación del Condominio Empresarial Buenaventura, ubicado en la Comuna de Quilicura, asociado al arrendamiento de 24 módulos habilitados con bodegas y oficinas. El resultado del ejercicio fue una pérdida de MM\$ 64 a

# REBRISA

diferencia de la utilidad de MM\$ 67. La baja en los resultados se debió fundamentalmente a que la ocupación promedio de los módulos arrendados fue de un 58,5% durante el ejercicio 2001, situación que contrasta con la ocupación promedio de las bodegas durante el año 2000, la que fue cercana al 100%. Este aumento en la vacancia de bodegas se explica por la desocupación que efectuó nuestro ex-arrendatario, el operador logístico GATX, quién arrendaba aproximadamente un 50% de nuestra capacidad. Adicionalmente, el pasado año 2001, debido a la situación económica del país, se caracterizó por un notorio aumento en la oferta de bodegas a nivel nacional, lo cual hizo disminuir el valor de las rentas de arrendamiento. Debido a lo anterior, el proceso de arrendar nuestras bodegas fue más lento de lo esperado.

No obstante lo anterior, deseamos dejar constancia que en el mes de Enero del 2001 se comenzó con un 54,6% de ocupación, finalizando el año 2001 con un porcentaje de ocupación con un 71,5%. La administración espera terminar el presente año con un 90% de bodegas arrendadas y de esa forma revertir los resultados del último año.

Por otra parte, los nuevos proyectos orientados principalmente al área de la seguridad, los que se llevan a cabo por intermedio de las filiales Seguridad y Telecomunicaciones S.A. y por Circuito Cerrado Chile S.A., fueron implementados el Segundo Semestre del año 2001 y la evolución de éstos, se espera que sea más lento de lo originalmente presupuestado, debido a la situación económica del país y a la falta de desarrollo de los mercados a los cuales están dirigidos estos servicios. Por último y en relación con el proyecto de Logística, nuestra filial American Logistic S.A., se implementó el Segundo Semestre del año 2001 y se encuentra en una etapa de crecimiento sostenido, teniendo a la fecha una selecta cartera de clientes, transformándose en un importante cliente de nuestra filial Inmobiliaria Renta Rebrisa S.A. (Ex Opera). Tanto es así, que American Logistic S.A., tiene proyectado ocupar, en una primera etapa, cerca del 40% de las bodegas.

No obstante los resultados poco satisfactorios del ejercicio comercial del último año, influidos en más de un 78,4% por lo ocurrido en Costa Rica, tenemos la firme convicción que fruto de la nueva orientación de Rebrisa S.A. hacia el sector de los servicios, el cual consideramos creciente, dinámico y de alta rentabilidad, nos permitirá en el mediano plazo incrementar los resultados de la Compañía

Habiéndose dado respuesta a las consultas formuladas por la Sala, el Presidente solicitó el pronunciamiento a la Junta, aprobándose por la unanimidad de los presentes la memoria, balance y estados financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2001.

## 2.- Política de Dividendos y Distribución de Utilidades del ejercicio 2001

### 2.1) Política de Dividendos

El Presidente informó a la Junta que, la Superintendencia de Valores y Seguros, según Circular N° 687 de fecha 13 de febrero de 1987, exige una exposición de la Política General de Dividendos de la Sociedad, razón por la cual el Directorio, en

## REBRISA

sesión celebrada el 03 de abril del 2002, acordó la siguiente política general de dividendos para los futuros ejercicios.

"Distribuir en dividendos, a lo menos, el 30% de la utilidad líquida de cada uno de los ejercicios futuros. El Directorio no tiene previsto distribuir dividendos provisorios contra las utilidades líquidas que obtenga la Sociedad durante el ejercicio 2002. Se hace expresa mención que la política general de dividendos antes expuesta corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a la marcha de los negocios sociales.

### 2.2) Distribución de Utilidades del Ejercicio 2001

El Presidente expuso a la Junta que en atención a que la sociedad obtuvo pérdidas durante el ejercicio del año recién pasado, no se repartirán dividendos.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, ofreció la palabra a la Sala. No existiendo intervenciones, el Presidente solicitó el pronunciamiento a la sala, aprobándose por la unanimidad de los asistentes la proposición del Directorio relativa al tema de Distribución de Utilidades del Ejercicio 2001.

### 3.- Remuneración del Directorio

El Presidente informó que en conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social y del artículo 33 de la Ley N° 18.046, correspondía que la Junta fijara la remuneración del Directorio para el ejercicio 2002.

Sobre el particular, el Directorio, en sesión de fecha 6 de Noviembre del 2001, considerando los resultados del último año de la compañía, teniendo en cuenta además la clara necesidad de maximizar los recursos de la sociedad para el desarrollo de los nuevos proyectos, acordó disminuir nuevamente la dieta mensual máxima del Directorio fijada durante el año 2001, que ascendió a UF 40 brutas por director y UF 60.- brutas para el Presidente, reduciéndola a UF 20 brutas por director y a UF 30 para el Presidente. Asimismo, el Sr. Vice-Presidente del Directorio don Avram Fritch Vaturi, renunció a sus honorarios mensuales proposición que fue aceptada por el Directorio. Estas reducciones de dietas y honorarios significarán un ahorro neto de UF 6.180 para los próximos 12 meses.

Por otra parte, se propone fijar para el Directorio una remuneración adicional equivalente al 2,5% de las utilidades de la sociedad, después de impuesto, según el balance del ejercicio precedente. La cantidad resultante de la aplicación del porcentaje indicado se dividirá en ocho partes iguales, correspondiéndole una parte a cada director titular y el doble al Presidente. Esta remuneración adicional se pagará en una sola cuota, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que sea aprobado por la Junta Ordinaria el balance del ejercicio precedente. Al mismo tiempo, el Directorio propone a la Junta para que lo autorice a contratar los servicios de cualquiera de sus miembros, o de empresas relacionadas directa o indirectamente a ellos, sobre la base de honorarios.

# REBRISA

Sometida a consideración de la Junta, ésta aprobó por la unanimidad de los asistentes la propuesta de remuneración del Directorio para el ejercicio 2002.

#### 4.- Designación de Auditores Externos

El Presidente señaló que de conformidad con el artículo 37 del Estatuto Social, la Junta debía designar Auditores Externos con el objeto que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. Para estos efectos, el Presidente informó que el Directorio propone contratar los servicios de la firma Ernst & Young como Auditores Externos para el ejercicio 2002, propuesta que fue aprobada por la unanimidad de los presentes en la Junta.

#### 5.- Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones

Destacó el Presidente que a objeto de dar cumplimiento al artículo 22 del Estatuto Social y el artículo 59 de la Ley N° 18.046, se hacía necesario que la Junta determinara el periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Junta que exige la ley. En tal sentido, de acuerdo a las cotizaciones recibidas, el Presidente señaló que el Directorio proponía el diario La Nación, propuesta que fue aprobada por la unanimidad de los presentes en la Junta.

#### 6.- Renovación del Directorio

Señaló el Sr. Presidente que debido a las renunciaciones del Director Titular Sr. Cristián Solís de Ovando Lavín y del Director Suplente de este último, Sr. Juan Carlos Cerda Valdivia, corresponde de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, que esta asamblea de accionistas proceda a renovar a la totalidad del Directorio. En consecuencia, corresponde a continuación elegir a los cinco Directores Titulares y sus respectivos Suplentes que representan a las acciones Serie A y a los 2 Directores Titulares y sus respectivos Suplentes que representen a las acciones Serie B, todo ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo Octavo de los estatutos de la Compañía.

El Secretario informó a la sala que habían manifestado su voluntad de optar al cargo de director las siguientes personas: Por la Serie A: don Avram Fritch Vaturi como Titular y don Mario Vergara Venegas como Suplente; don Carlos Cartoni Zalaquett como Titular y don Sebastián Barros Ariztía como Suplente; don Sergio Andrews García como Titular y don Carlos Doménech Bernal como Suplente; don Sergio Vivanco Araya como Titular y don Mauricio Aguirre Carreño como Suplente y don Ricardo Vilensky Cohen como Titular y don Juan Carlos Cerda Valdivia como Suplente. Por la serie B: Don Ignacio Guerrero Gutiérrez como Titular y don Fernando Abud Cuevas como Suplente, don Gonzalo Artigas Mac-Lean como Titular y don Alvaro Güell Villanueva como Suplente.

## REBRISA

Efectuada esta presentación, el Secretario preguntó a la Sala de la eventual existencia de otras postulaciones al cargo de director. No existiendo postulaciones diferentes a las antes mencionadas, el Secretario solicitó a la Sala su pronunciamiento sobre esta materia, eligiéndose por aclamación y por la unanimidad de los asistentes a la Junta a las siguientes personas como directores de la sociedad: Por la Serie A: don Avram Fritch Vaturi como Titular y don Mario Vergara Venegas como Suplente; don Carlos Cartoni Zalaquett como Titular y don Sebastián Barros Ariztía como Suplente; don Sergio Andrews García como Titular y don Carlos Doménech Bernal como Suplente; don Sergio Vivanco Araya como Titular y don Mauricio Aguirre Carreño como Suplente y don Ricardo Vilensky Cohen como Titular y don Juan Carlos Cerda Valdivia como Suplente. Por la serie B: Don Ignacio Guerrero Gutiérrez como Titular y don Fernando Abud Cuevas como Suplente, don Gonzalo Artigas Mac Lean como Titular y don Alvaro Güell Villanueva como Suplente.

### 7.- Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046

El Sr. Presidente señaló que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, se informaba a los señores accionistas que durante el ejercicio 2001, el Directorio, atendiendo a las facultades entregadas por la Junta Ordinaria de Abril del 2001, en la que se facultó al directorio que pudiese contratar los servicios honorarios de algunos de sus miembros en forma personal o a empresas relacionadas directa o indirectamente con ellos, se informa que se ha mantenido la contratación como abogado del director Sr. Sergio Vivanco Araya con quien se pactó una remuneración de mercado. El total percibido por el Sr. Vivanco durante el año 2001 ascendió a UF 1.071.-

Adicionalmente, la sociedad y en uso de sus atribuciones otorgadas por la Junta Ordinaria de Accionistas aludida, mantuvo los servicios de don Avram Fritch Vaturi hasta el mes de Octubre del 2001, para que se desempeñara diariamente y con jornada completa a la búsqueda y desarrollo de nuevos negocios para la sociedad. Por el desempeño de esta labor, se le otorgó al Sr. Fritch una remuneración bruta de UF 365 mensuales. El total percibido por el Sr. Fritch durante el año 2001 ascendió a UF 3.816,54.-

Por último, la administración procedió a contratar los servicios de la empresa B y C S.A., vinculada al Director Sr. Carlos Cartoni Zalaquett, para que procediera a actuar como agente intermediario en la adquisición de una empresa de interés para Rebrisa S.A. Por la labor efectuada la sociedad procedió a pagarle a la empresa mencionada, durante el año 2001, un total de UF 307,45.-

# REBRISA

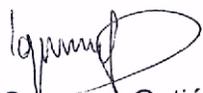
Además de lo expuesto anteriormente, se deja constancia que la Sociedad no celebró ningún otro negocio, acto o contrato alguno entre ésta y cualquier Director, su cónyuge o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.

## 7.- Otras materias de interés social de competencia de esta Junta

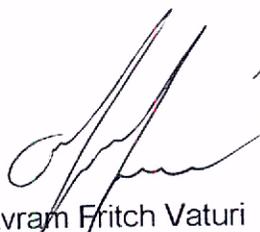
No se expusieron otras materias propias de esta Junta Ordinaria.

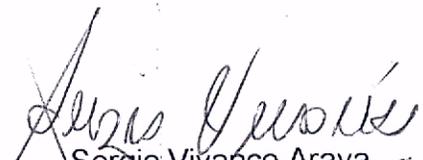
Al no existir más intervenciones y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión a las 11:15 horas.

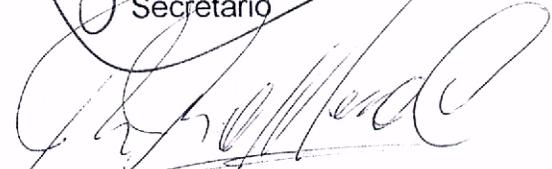
Para constancia firman:

  
Ignacio Guerrero Gutiérrez  
Presidente

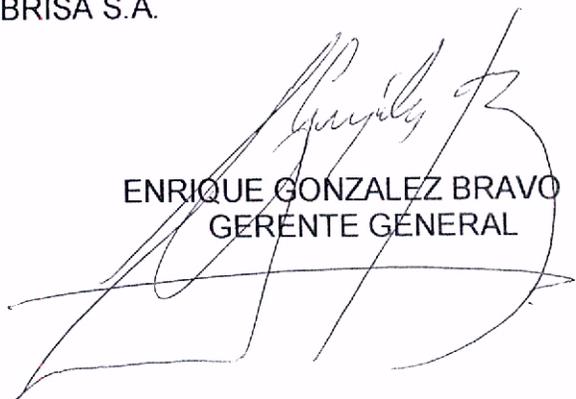
  
Gonzalo Artigas Mac Lean

  
Avram Fritch Vaturi

  
Sergio Vivanco Araya  
Secretario

  
Rubén Romero Campos

LA PRESENTE ACTA ES CERTIFICADA POR EL SEÑOR ENRIQUE GONZALEZ BRAVO, GERENTE GENERAL DE REBRISA S.A.

  
ENRIQUE GONZALEZ BRAVO  
GERENTE GENERAL